Indeterminados

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

58

Año de 1969

A 8209/19

Registro general núm

Negociado 5.

PUEBLO

ZARAGOZA

Fuerta Provincial de Protección a la Mujer

OBJETO

Orden del Dia para Reuniones celebradas por la Comisión Permanente

331 Tip. Comerón

GOBIERNO DE ARAGON

MINISTERIO DE JUSTICIA
PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER
JUNTA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL
ZARAGOZA
REGISTRO DE ENTRADA
Día 12 MAR. 1969 29

Oficinas: Arquitecto Yarza, 3
Teléfono 22 67 18

e 5

R. S. núm. 122

Expediente núm.

Año

Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo ordenado, tengo el honor de acompañar Orden del dia para la reunión que ha de celebrarse por la Comisión Permanente de este Organismo, el próximo dia 13, del actual, a las 7 de la tarde en el local de la Junta Provincial, calle Arquitecto Yarza, 3 Bajo.

Lo que se eleva a Superior conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

DIOS guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza, 11 de Marzo de 1.969
POR LA JUNTA PROVINCIAL
EL SECRETARIO

MINISTERIO DE JUSTICIA · PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER · ZARAGOZA

EXCMO.SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-
(Sección de Coordinación y Relaciones Públicas) C I U D A D.-

GOBIERNO DE ARAGON

ORDEN DEL DIA que se cita, para la reunión a celebrar por la Comisión Permanente de la - JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER, el dia 13 de Marzo de 1.969, a las 7 de la tarde.

1º.- Lectura del acta de la reunión anterior.

2º.- Lectura del estado de situación de ingresos y pagos durante el trimestre 4º de 1968

3º.- Movimiento habido de tuteladas de la Junta, en el mes de Diciembre último y año 1968

4º.- Expedientes y resoluciones adoptadas.

5º.- Asuntos Varios.

= = = = = = = =

GOBIERNO DE ARAGON

MINISTERIO DE JUSTICIA
PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER
JUNTA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Oficinas: Arquitecto Yarza, 3
Teléfono 22 67 18

R. S. núm. 136

Expediente núm.

Año

24 MAR. 1969

3978.

Excmo. Sr.

En cumplimiento de normas vigentes, remitimos, con ésto escrito, copia literal del acta de reunión celebrada por la Comisión Permanente de la Junta Provincial el día 13 del mes actual.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza 22 de Marzo de 1.969.
Por la Junta Provincial,
El Secretario,

MINISTERIO DE JUSTICIA · PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER · ZARAGOZA

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.
(Sección de Coordinación y Relaciones Públicas)
Ciudad.

GOBIERNO DE ARAGON

COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER, EN ZARAGOZA, EL DIA 13 DE MARZO DE 1.969.

- -

Ilmo. Sr. Vicepresidente 1º,
D. Fernando Aisa Garcés,
Ilmo. Sr. Vicepresidente 2º,
D. Miguel Liso Puente,
Dª. Carmen Rodriguez, de Marcellán, Vocal,
Dª. Amparo Pérez Maestro, vda. de Gutierrez, Vocal,
Ilmo. Sr. D. Alberto Manuel Campos Lafuente, Vocal,
Ilmo. Sr. D. Manuel Barril, Fiscal de ésta Audiencia,
D. Jaime Gotor Arpal, Secrtº.

En Zaragoza, el día trece de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, a las diecinueve horas, se reunió, en su domicilio social, la Comisión Permanente de ésta Junta Provincial presidida por el Ilmo. Sr. Vicepresidente 1º., D. Fernando Aisa Garcés, con asistencia de los señores citados al margen, para tratar asuntos de su cometido con arreglo al siguiente ORDEN DEL DIA :

1º. - Lectura del acta de la reunión anterior.
2º. - Lectura del estado de situación de ingresos y pagos durante el trimestre 4º. de 1.968.
3º. - Movimiento habido en tuteladas de la Junta, en el mes de Diciembre último y año 1.968.
4º. - Expedientes y resoluciones adoptadas.
5º. - Asuntos varios.

Rezadas las preces de costumbre, la Presidencia hizo constar haber excusado su asistencia el Ilmo. monseñor Borraz, Vicario General del Arzobispado, y los Vocales D. Isidro Palos, D. Evencio Feliu y la Sta. Maria Pilar Comengo.

El Secretario, leyó el acta de la reunión anterior celebrada el dia 13 de Diciembre último que fué aprobada por unanimidad.

Leyó, tambien, el Secretario, el estado de situación de ingresos y pagos del 4º. trimestre de 1.968 remitido, en su dia, a la Junta Nacional, que es el siguiente :

Saldo en 30 de Septbre de 1.968,...............................		42.770´20
Remesas de la Junta Nacional :		
Para haberes del trimestre y extraordinaria de Dicbre,....	73.756´—	73.756´—
Para gastos del 4º. trimestre,..............................	140.000´—	140.000´—
Otros ingresos :		
Estancias cobradas,...	4.880´—	
Recuperado por conferencias telefónicas,....................	117´—	4.997´—
Total, ingresos,..		261.523´20
Pagos :		
Haberes, total del trimestre,...............................		73.756´—
Dietas y locomoción,..	10.385´—	
Material no inventariable,..................................	3.128´—	
Alquileres,...	11.976´—	
Internamientos,...	102.745´50	
Obras de conservación,......................................	9.066´—	
Gastos ordinarios,..	12.483´—	149.783´50
Total gastos,...		223.539´50

R E S U M E N

Importan los ingresos,............	261.523´20
Importan los pagos,...............	223.539´50
Saldo para el trimestre 1º. de 1969,........	37.983´70

Se dió cuenta del movimiento habdo en tuteladas de la Junta en el mes de Diciembre último y se leyó el resumen del habido durante el año 1.968 que es como sigue :

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER
ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON

Mes de Diciembre :
Existencia para Diciembre 1.968, :
En Zaragoza y provincia,.....110
Fuera de Zaragoza,.....13 123

Altas,.....4
127

Bajas,.....2
Existencia para 1.969.....125

En Zaragoza y provincia.....113
Fuera de Zaragoza.....12 125

Resumen del año 1.968 :
Existencia para 1.968 :
En Zaragoza y provincia.....99
Fuera de Zaragoza,.....9 108

Altas en 1.968,.....64
172

Bajas en 1.968,.....47
Existencia para 1.969,.....125

En Zaragoza y provincia.....113
Fuera de Zaragoza,.....12 125

Se dió cuenta, asimismo, de las resoluciones adoptadas en los expedientes que se relacionan a continuación :

Expte.41/60.- Josefa Lázaro Sanmiguel. En vigilancia tutelar. Baja definitiva por haber contraido matrimonio.
30/62. - Desideria Martinez González. En vigilancia tutelar. Por mayoria de edad, baja definitiva.
12/63. - Maria Dolores Mendez Vicenta. En vigilancia tutelar. Por mayoria de edad baja definitiva.
27/63. - Maria Luz Plaza Adriano. En vigilancia tutelar. Por mayoria de edad,baja definitiva.
4/65. - Pilar Dominguez Gracia. Interna en Colegio de Oblatas,de esta Ciudad. Por mayoria de edad, baja definitiva.
34/66. - Felicidad Martin Planas. Interna en Ntra.Sra.de la Almudena. Pasa a vigilancia tutelar en Zaragoza.
4/67. - Maria Isabel Marugan Fernandez. El 3 de Diciembre último,se fuga del Colegio de Oblatas,de esta Ciudad. El 19 del mismo mes, localizada,reingresa en el mismo Colegio. El 7 de Marzo,actual,es trasladada al Colegio de Ntra.Sra. del Pilar,en Teruel, a disposición de esta Junta.
11/67. - Maria Lourdes Múgica Marcos. Interna en Ntra.Sra.del Pilar de Teruel, se fuga de dicho Colegio el 30 de Noviembre y se presenta voluntariamente, a continuación,en el de Adoratrices,de esta Ciudad, donde queda a cargo y disposición de ésta Junta.
35/67. - Berta Fernández Vazquez. En vigilancia tutelar,en esta Ciudad,a disposicion de la Junta de Orense. Se traslada a Zarauz para reunirse con una hermana y colocarse. Se oficia a las Juntas de Orense y San Sebastian y causa baja definitiva en esta de Zaragoza.
4/68. - Maria Teresa Ubeda del Caso. En ignorado paradero. Causa baja definitiva.
13/68. - Maria Teresa Blasco de los Santos. Hospitalizada em el Provincial,de esta Ciudad. Trasladada al Sanatorio antituberculoso Royo Villanova,de esta Ciudad.
14/68. - Manuela Roso Jimenez. Trasladada del Colegio de Oblatas,de esta Ciudad, al Hospital Provincial donde queda hospitalizada. Dada de alta, continúa en el Establecimiento prestando servicio domestico y en vigilancia tutelar.
24/68. - Maria Luz Olivan Jimenez. En vigilancia tutelar. Ingresa en el C.O.C., de esta Ciudad,a disposición y cargo de esta Junta.
37/68. - Milagros López Hernandez. En el Colegio de Ntra.Sra.del Pilar,de Teruel, se fuga del mismo y seguidamente se presenta en el de Adoratrices,de esta Ciudad, el dia uno de Diciembre,donde queda a cargo y disposición de esta Junta. El 21 de Febrero último, es entregada a su padre causando baja definitiva en esta Junta.
39/68. - Maria Isabel Muniesa Magallón. En el C.O.C.,de esta Ciudad. Trasladada al Colegio de Ntra.Sra.del Pilar de Teruel donde queda a disposición de aquella Junta y causa baja definitiva en esta de Zaragoza.
42/68. - Maria Juana Montañes Arbe. Interna en el C.O.C. sale,a petición de su padre y queda en vigilancia tutelar, en esta Ciudad.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES
ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON

44/68. - Ana Pérez Espinosa. En ignorado paradero. Realizadas gestiones para su localización, sin resultado, causa baja definitiva.
50/68. - Rosario Martinez Martinez. Interna en el Centro de observación y clasi_ ficación del Patronato,en esta Ciudad,a disposición de la Junta de Alicante, es trasladada a dicha Ciudad y presentada en las oficinas de dicha Junta,causando baja definitiva en esta de Zaragoza.
54/68. - Maria Carmen Nieves Parada. Interna en el Centro de observación y clasi_ ficación del Patronato, en esta Ciudad, a disposición de la Junta de La Coruña, por orden de dicha Junta se traslada al hogar paterno en Boqueijón (La Coruña) y causa baja definitiva en esta Junta.
59/68. - Julia Jimenez Arriazu. Interna en el C.O.C.,de ésta Ciudad,a disposicion de la Junta de Pamplona (Navarra) por encontrarse en estado de gestación, es tras_ ladada a Ntra.Sra.de la Almudena. Se oficia a la Junta de Pamplona y causa baja definitiva en esta de Zaragoza.
61/68. - Asunción Herminia Izquierdo de la Rosa. Fugada del domicilio paterno en Zaragoza, es localizada en Madrid y puesta a disposic ón de ésta Junta por la Pro_ vincial de Madrid que la internó en la institucion de Ntra.Sra.de las Mercedes. Trasladada por los padres a Zaragoza,queda en esta Ciudad en vigilancia tutelar.
62/68. - Josefina Blanco Martinez. Encontrandose en Maternidad Provincial,de es_ ta Ciudad,donde habia dado a luz, causa alta en esta Junta. Posteriormente es trasladada a Ntra.Sra. de la Almudena, con su hijo, quedando a disposición de es_ ta Junta.
63/68. - Luisa Serrano Latorre. Causa alta en esta Junta,quedando en vigilancia tutelar,en esta Ciudad.
64/68. - Maria Teresa Nebra Burillo. Causa alta en vigilancia tutelar,en esta Ciudad. Posteriormente es ingresada en el Centro de observación y clasificación del Patronato a cargo y disposición de esta Junta. Posteriormente es trasladada al Colegio de Ntra.Sra.del Pilar de Teruel quedando a dis.osoción de la Junta de esa Provincia por domicilio de los padres y causando baja definitiva en esta de Zaragoza.
1 / 69. - Ernestina Lucea Garcia. Causa alta en esta Junta quedando en vigilancia tutelar en esta Ciudad.
2 / 69. - Mª. Antonia Jimenez Echevarría. Causa alta al ser puesta a disposición de esta Junta por la Jefatura Superior de Policia,de esta Ciudad, e ingresa en el Centro de observación y clasificación del Patronato,en esta Ciudad,a cargo y dis_ posición de la Junta. Posteriormente es puesta a disposición de la Junta de Pam _ plona (Navarra) por vecindad de los padres. El 14 de Febrero, comparece el padre en esta Junta, se hace cargo de su hija y causa baja definitiva en la de Zaragoza.
3 / 69. - Mª. Dolores Hijazo Casado. Causa alta a petición del padre,quedando en el Colegio de MM.Adoratrices,de esta Ciudad,a cargo yd disposición de esta Junta.
4 / 69. - Mª.Pilar Serrano Aurensanz. Causa alta a su petición e ingresa en el C. O.C.,de esta Ciudad,a cargo y disposición de esta Junta. Posteriormente, a peti_ ción de los padres sale del C.O.C. y queda en vigilancia tutelar en esta Ciudad.
5 / 69. - Esperanza Moragas Cherta. Puesta a disposición de esta Junta por la Je_ fatura Superior de Policia,de esta Ciudad, causa alta e ingresa en el C.O.C.a car_ go de ésta Junta y a disposición de la de Tarragona.
6 / 69. - Margarita Torres Soria. Por oficio del Tribunal de Menores,de esta Ciu_ dad, causa alta en esta Junta, en vigilancia tutelar en el Barrio de Monzalbarba-Zaragoza.
7 / 69. - Rosa Maria Gomez Urrea. Causa alta a petición de los padres e ingresa en el C.O.C.,de esta Ciudad,a cargo y disposición de esta Junta.
8 / 69. - Maria Rosa López Martinez. Puesta a disposoción de ésta Junta por la de Barcelona,causa alta. Fué internada en el Centro de observación y clasificación de aquella capital.
9 / 69. - Justa Irigoyen Madurga. Puesta a disposición de ésta Junta por la Jefa_ tura Superior de Polivia,de esta Ciudad, ingresa en el Centro de observación y cla_ sificación a cargo de esta Junta y a disposición de la de San Sebastián por domi_ cilio de los padres.

La Comisión,ratificó las resoluciones adoptadas en cada uno de los expedien_ tes reseñados.

Asuntos varios : Se dió cuenta a la Comisión de los siguientes :

Acuerdo de la Comisión de Internamientos de la Junta Nacional, concediendo a la Visitadora Social de esta Junta, Sta. Juana Maria Esteban Royo, y a su petición, la cantidad de 2.951'70 pesetas, por los gastos de medicamentos ocasionados en la última enfermedad de sus padres recientemente fallecidos.

Oficio del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 13 de Enero último, trasladando acuerdo de 9 del mismo mes,por el que comunicá la imposición de la contribución

MINISTERIO DE JUSTICIA - JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCION DE MENORES - ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON

especial motivada por las obras de instalación de alumbrado en la calle de Por_ venir nº. 14,edificio propiedad del Patronato, La cuota que ha correspondido por los 10, 10 metros que tiene el inmueble es de 1.158'25 pesetas,que se abonarán en dos mitades,una al comenzar las obras y la otra al practicarse la liquidación de las mismas.

La Comisión,acordó el pago de la cuota impuesta por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Por escrito de 28 de Febrero último,la sociedad anónima Constructora Inmobilia_ ria Urbanizadora Vasco-Aragonesa,comunica a ésta Junta Provincial que por aumento en los Seguros Sociales del portero,el alquiler del local de las oficinas de la Junta se incrementa en 12'66 pesetas mensuales con efecto de 1º.de Enero de 1969.

La Comisión acordó el pago del referido aumento.

Con fecha 22 de Enero último, en atto. escrito, el Ilmo. Sr. D. José Borrell Rosell, comunica se ha posesionado del cargo de Gerente del Patronato de Protec_ ción a la Mujer,en el que se ofrece oficial y particularmente.

Se leyó,escrito del Secretario General de la Junta Nacional del Patronato, de fecha 13 de Febrero último,que dice : " Participo a V.I.que por acuerdo del Con_ sejo de Ministros de 24 de enero ppdo.,se aprobaron los siguientes aumentos en las remuneraciones del personal de este Patronato: 1º.- Se aumentan en un 50 por 100 las retribuciones básicas que en concepto de sueldo perciben en la actualidad los funcionarios del Patronato. - 2º. - Los premios de antigüedad,por cada tres años de servicios efectivos,actualmente establecidos,se elevan en su cuantía a tres mil pesetas anuales. - 3º. - Se aumentan asimismo en el 50 por 100 las asig_ naciones del personal adscrito. Quedan excluidos de ésta mejora quienes prestan sus servicios en el Patronato por su condición y como funcionarios del Estado en cumplimiento de disposiciones legales o reglamentarias. - 4º. - Quedan subsisten_ tes las actuales retribuciones complementarias,si bien referidas a los sueldos o gratificaciones que resultan de la aplicación de los incrementos antes citados, y desaparece,en cambio,la gratificación que se abonaba por el concepto de Inter_ namientos; y será de cuenta de los interesados el Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal y la cuota que corresponda pagar de los Seguros Sociales.-Dicho acuerdo tendrá efectividad desde el 1º.de enero de 1969 y caracter provisional,a reserva de lo que pueda determinarse en el Estatuto General previsto en el articu_ lo 82.2 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas,de 26 de diciembre de 1.958. - Como consecuencia de lo anterior,se centralizará en ésta Junta Nacional el des_ cuento del Impuesto sobre Rendimiento de Trabajo Personal al figurar el mismo en las nóminas mensuales de haberes. - Por tanto las Juntas Provinciales,Especiales y Locales deberán abstenerse de efectuar ingresos por este concepto en las Dele_ gaciones de Hacienda,toda vez que la retención se practicará en esta Nacional, descontando su importe al realizarse el envio de fondos. - Las declaraciones que a efectos de liquidación del Impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal obran ya en poder de esa Junta,deberám remitirse sin dilación a la Nacional; del mismo modo,se enviarán con la mayor urgencia las nuevas que se formulen,a cuyo efectosse acompaña un ejemplar de cada una de ellaa, a fin de que se soliciten de esa Delegación de Hacienda cuantos se precisen para ello. Igualmente se acompa_ ñará,cuando proceda,fotocopia de la tarjeta de renovación de carnet de familia numerosa. - Se recuerda que cada interesado deberá formular un número de declara_ ciones igual al de Habilitadps o Empresas en donde le hayan de ser practicadas deducciones. Dos ejemplares más deberán ser suscritos igualmente,destinandose uno de ellos para resguardo del interesado y otro para remisión al Servicio Cen_ tral de Información del Ministerio de Hacienda. En las Habilitaciones o Empresas donde no se haya de practicar deducción,no será preciso presentar declaración. - Todos los ejemplares que ha de suscribir cada interesado,incluso el que le ha de servir de resguardo y el destinado al Servicio Central de Información del Minis_ terio de Hacienda,se presentarán en la Empresa o al Habilitado que pague la re - tribución de mayor cuantía o principal,que será precisamente en la que se han de practicar las deducciones y que figurará en la primera linea de las que a tal fín destine el modelo. - Se previene que de no recibirse tales declaraciones antes del día 22 de los corrientes,esta Nacional se veria precisada a no efectuar de_ ducción o minoración alguna de la base liquidable,según se indica en el párrafo 2º.del impreso que se acompaña. - Los nuevos impresos para formalización de las nóminas les serán facilitados por ésta Junta Nacional,y confeccionadas las de los meses de enero y febrero,para que sirvan de modelo en lo sucesivo,si bien de ma_ nera provisional se les proveerá de fondos con arreglo a las nóminas actuales,que se anularán una vez formalizadas las nuevas."

Se dió cuanta,tambien,a la Comisión,de haber remitido oportunamente a la Junta Nacional los inventarios de mobiliario y efectos existentes,en 31 de Diciembre de 1.968,en el Centro de observación y clasificación del Patronato,en Zaragoza, en

MINISTERIO DE JUSTICIA - JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER - ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON

las oficinas de la Junta y en el Colegio de Madres Adoratrices, de ésta Ciudad,
El resumen de éstos inventarios es el que sigue :

CENTRO DE OBSERVACIÖN Y CLASIFICACIÖN :

Existencia en 1º.de Enero de 1.968.....	170.902'34
Adquisiciones,.....	2.650'—
Total cargo,.....	173.552'34
Bajas,.....	5.780'95
Exixtencia para 1.969.....	167.771'39

OFICINAS DE LA JUNTA:

Existencia en 1º.de Enero de 1.968.....	108.696'20
Adquisiciones,.....	550'—
Existencia para 1.969,.....	109.246'20

COLEGIO DE RR.MM.ADORATRICES :
Máquinas de tejer,devanadora y rematadora,en depósito autorizado.

Existencia en 1º.de Enero de 1.968.....	51.000'—
Existencia para 1.969.....	51.000'—

No habiendo más asuntos que tratar,se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario, certifico firmando ésta acta con el visto bueno del Ilmo. Sr. Vicepresidente 1º.don Fernando Aisa Garcés que presidió

Vtº. Bnº.
EL VICEPRESIDENTE 1º.

MINISTERIO DE JUSTICIA - JUNTA DEL PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER - ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON

MINISTERIO DE JUSTICIA
PATRONATO DE PROTECCIÓN A LA MUJER
JUNTA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Oficinas: Arquitecto Yarza, 3
Teléfono 22 67 18

GOBIERNO CIVIL
ZARAGOZA
REGISTRO DE ENTRADA
16 AGO. 1969
Día mes 19
F.º N.º 9.043

R. S. núm. 326
~~Expediente núm~~
Año

9 5 A

Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo ordenado por V.E. tengo el honor de acompañar al presente escrito Orden del Dia, para la reunión que - ha de celebrar la Comisión Permanente de - este Organismo, el próximo miércoles 13 de los corrientes en el local de la Junta, C/ Arquitecto Yarza, 3 Bajo, a las diecinueve horas.

Lo que se eleva al Superior conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza, 11 de Agosto 1.969
EL VICEPRESIDENTE 1º

MINISTERIO DE JUSTICIA
ZARAGOZA

EXCMO.SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER EN,

ZARAGOZA.-

GOBIERNO DE ARAGON

ORDEN DEL DIA que se cita, para la Reunión a celebrar por la Comisión Permanente de la JUNTA PROVINCIAL DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER, el dia 13 de AGOSTO de 1.969, a las diecinueve horas.-

==========

1º.- Lectura del acta de la reunión anterior.

2º.- Liquidación de Ingresos y Gastos habidos, correspondientes al 2º trimestre del año en curso.-

3º.- Propuestas sobre cese del actual Secretario por razón de edad, y de designación de nuevo Secretario.-

4º.- Asuntos y expedientes de trámite.-

5º.- Asuntos varios.-

-o-o-o-o-o-o-

GOBIERNO DE ARAGON